## COMPAÑÍA ACUÍCOLA EQUINOCCIAL S. A. "ACUEQUI S. A"

SITIO ARRASTRADERO-PEDERNALES- 14 de Enero del 2006

Señor.
WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA,
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A., comunico a usted, que la Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy. Resolvió designarlo GERENTE GENERAL de la Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A, por el lapso de cinco años. Usted ejercerá la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

La Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A., se constituyó según Escritura Pública autorizada por el señor Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES, celebrada el día Miércoles 26 de octubre del año 2005, constitución que fue aprobada por Resolución No. 05 P.DIC.0000495, dictada el 18 de Noviembre del 2005, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedernales de fecha 12 de Enero del 2006.

Las funciones de Gerente General, las deberá desempeñar con todos los deberes, obligaciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Social, la ley y los Reglamentos.

Atentamente.

ÉDDÝ RICARTE <u>PITA ARTEAGA</u> PRESIDENTE ACUEQUI S. A.

ACEPTO EL CARGO QUE ANTECEDE.- SITIO ARRASTRADERO-PEDERNALES- 14 de Enero del 2006

WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA.

C. C. No. 130534629-6 NACIONALIDAD: ecuatoriana DOMICILIO: Cantón Pedernales

COYPE: Oue es igual al original

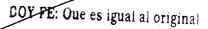
Abg. Adeluida Loor Ureta Nutaria Publica Primera de Portoviejo CERTIFICO: que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA EQUINOCCIAL "ACUEQUI S.A." que antecede queda legalmente inscrito en el Registro de lo Mercantil bajo la partida número CINCO (5); y, anotada en el TOMO TRECE (13) al número TRES CIENTOS QUINCE (315) del REPERTORIO GENERAL.---

En esta fecha, Pedernales 19 de Abril del 2006.---

EL REGISTRADOR.-

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAL
CANTON PEDERNALES

Ab. Patricio Espinel Garci



Abg. Adelaida Loor Ureta Motaria Publica Primera de Portoviejo

